



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 151

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACION	CORPEREIRA		22.09.2021 - (1)	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACION	CORPEREIRA		22.09.2021 - (2)	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACION - EJECUTIVO DE ANDERSON PLATA	CORPEREIRA		22.09.2021 - (3)	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACION - EJECUTIVO DE JAIR IGLESIAS	CORPEREIRA		22.09.2021 - (4)	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .